Medellín, 23 de Febrero de 2024

GUNA FANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM
FIJACION EN CANTENA DESCUAGION EN CANTENA

1 4 MAY 2024

2 0 MAY 2000000

Advertendia: La notificación se considera aurtida a material de signiente del retiro del avicajo. 800. 804. 806 - 1

Señor (a).

## JOSE ARNULFO VAQUIAZA VELASQUEZ

PQR-11351312-Z2D5A

RURAL 190033200593976000\_VDA MANZANARES

ANDES, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11351312-Z2D5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 14/02/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

sumas no reclamadas.

JORGE ANDRES GALEANO RODRIGUEZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



190033200593976000-4-0



### **RESULTADO A SU SOLICITUD**

NIT. 890.904.998 - 1

Caso Nro: POR-11351312-Z2D5 Fecha Creación:

21/12/2023 04:05:55 PM

Contacto:

Jose Arnulfo Vaquiaza Velasquez

Instalación:

190033200593976000

Dirección: Meses Reclamados:

RURAL 190033200593976000\_VDA MANZANARES

Servicio:

Diciembre-2023; Energía Mercado Regulado

Municipio:

ANDES

Causa:

Cobros por promedio

de reclamación, correspondientes a \$81.635.

Departamento:

Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de propietario presenta reclamación por el consumo de 199 kWh facturado por

promedio en el periodo trimestral de diciembre de 2023 del contrato 10710132. El cliente manifiesta que el consumo facturado no corresponde a los hábitos de consumo del inmueble atendido, ya que se trata de una vivienda desocupada desde hace ocho meses. El cliente no acepta notificación a través

de correo electrónico, ya que no cuenta con ese canal de comunicación. Se separan 199 kWh objeto

Nro. Respuesta:

PQR-11351312-Z2D5

Fecha Respuesta: 14/02/2024 09:28:00 AM

Resultado:

Accede no imputable a

EPM

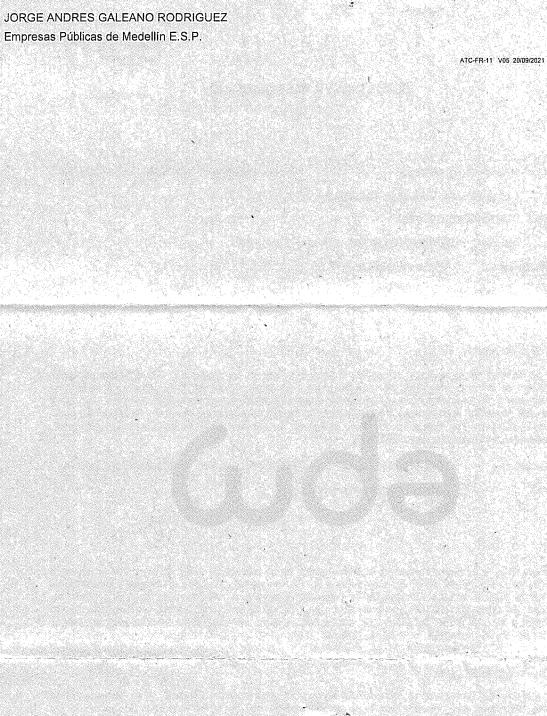
Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día viernes, 9 de febrero de 2024, se encontró un medidor provisional con lectura de 8266 kilovatios hora (kWh), el cual fue instalado el viernes, 5 de enero de 2024, con la misma lectura. El medidor de energía anterior fue retirado para realizar pruebas de verificación de precisión de la medida en laboratorio, donde se encontró que ese medidor no cumple con la norma técnica 4856 de 2018 por cuanto no registra correctamente el consumo de energía demandando en el inmueble, el cual es inferior al promedio de 199 kWh facturado en el periodo de

diciembre de 2023. En consecuencia, se reconsideran los valores facturados para el periodo trimestral de diciembre del 2023, cobrando 0 kWh, en lugar de 199 kWh, generando una modificación definitiva de estos valores por \$81.635. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La

presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la nótificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



# Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Parennardion des FEBRERO/2024

Dia Mes Año

Pago sin recargo: 19/02/2024

REFERENTE DE PAGO: 991672926-72

CONTRATO: 10710132

DIRECCIÓN ENTREGA:

VDA MANZANARES

MUNICIPIO: ANDES-ANTIOQUIA DOCUMENTO No. 1379997668

CLIENTE: JOSE ARNULFO VAQUIAZA VELASQUEZ

CC/NIT: 15534945

10-001-00001808000700008

CICLO: 103 - ESTRATO: 2

		MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
SERVICIO		CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
epm) energia		0 kwh	\$1,05	51 kwh	\$7.140,1

TOTAL EPM

\$1.934,63

TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES TOTAL A PAGAR GRUPO EPM

\$9,075,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002



(415)7707173981008(8020)099167292672(3900)9075(96)20240222

CONTRATO: 10710132

**TOTAL A PAGAR** 

\$9,075,00

\* ESTADO DE CUENTA \*

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Departamento: Codigo postal:

Beard the consociation we commissed accommission in the constant of the consta

Princest SepteMIC Colorida Septed 25.6 of 55.6 55 Septed / week/Lancachira Septed 1980 11 COL / M. contacte 500 AVIANO.

33334693002850RA466652944CO

A. Sadamington matter & TOTALIST

JOSE ARNOLFO VADUJAJA VELASDUEJ ==

CARRERA58 Nº 42 - 125 MEDELLIN ANTIQUUIA ANTIQUUIA 050035072 RA166552 400 iudad: Departament Codigo postal:



Mintic Concesión de Correcti CORREO CERTIFICADO NACIONAL SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 entro Operativo : )estinaterio en de servicio: Peso Físico(grs):200 Referencia:POR-11351312-Z2D5A-0158 Telefono:3808080 Dirección:CARRERA 58 Nº 42 - 125 Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN-EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Peso Facturado(grs):200 Pesa Volumétrica(grs):0 Cludad:MEDELLIN\_ANTIOQUÍA Valor Declarado:50 Costo de manejo:\$0 Valor Flete:\$11,000 Dirección:RURAL\_190033200593976000\_VDA MANZANARES Nombre/Razón Social: JOSE ARNULFO VAQUIAZA VELASQUEZ Valor Total:\$11 000 COP Cludad: ANDES Tel:3148710832 PO MEDELLIN Depto; ANTIOQUIA Código Postali Dice Contener : Depto: ANTIOQUIA NIT/C.C/T.1:890904996

Observaciones del cliente :POR-11351312-Z2D5A-0158

Gestion de entrega-

2do

Código Postal:050035072 Código Operativo:3333469 Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Operative 3002850

Hora

Fecha de gaffega:

• DE Desconocido RE Rehusado No existe No reside Dirección errada

> Fallecido Fuerza Mayor Apartado Clausurado

Cerrado No contactado

Devoluciones C1 C2

28/02/2024 11:21:43

RA466652944C0

NOR-OCCIDENTE